

INFORME SEGUNDO SEMESTRE

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA

Y

ANTICORRUPCION

P.A.T.A.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

¿Cuáles son las vías de acceso para solicitar información?

Según el artículo 12 de la Ley N° 5282 “Toda persona interesada en acceder a la información pública, deberá presentar una solicitud ante la oficina establecida en la fuente pública correspondiente, personalmente, por correo electrónico, en forma escrita o verbal, y en este último caso, se extenderá un acta. La presentación contendrá la identificación del solicitante, su domicilio real, la descripción clara y precisa de la información pública que requiere, y finalmente, el formato o soporte preferido, sin que esto último constituya una obligación por el requerido.” Por ello, las formas en las que puedes solicitar información pública son:

Online: Realizándola en este portal haciendo clic en el botón “Solicitar información”.

De forma escrita o verbal: Acudiendo personalmente o comunicándote con la oficina de acceso a la información de la fuente pública que posee la información que estas requiriendo. Oficina que formulará un acta de tu solicitud de acceso a la información pública.

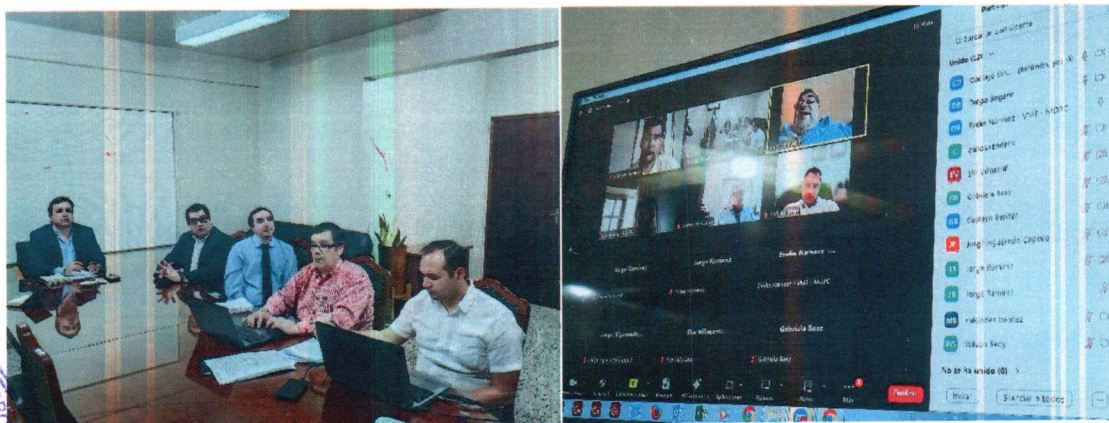
Por correo electrónico: Para ello puedes escribir un correo a las oficinas de acceso a la información disponibles en <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/estadistica/catalogo-institucion>

Tanto para la forma escrita o verbal y/o por correo electrónico deberás asegurarte de proveer la siguiente información a fin de que las oficinas de acceso a la información puedan ayudarte con tu solicitud, brinda tus nombres y apellidos, email, nacionalidad, domicilio, algún teléfono de contacto u otras informaciones que los representantes de las oficinas podrían solicitarte.

PARTICIPACION CIUDADANA

El Comité Técnico de Transporte Terrestre de Carga, establecido por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5.791/2021, se reunió hoy para analizar los avances en la implementación de la Carta de Flete. Durante la sesión, se atendieron las sugerencias y ajustes necesarios, para seguir garantizando la efectiva aplicación de este documento de tenencia obligatoria para el transporte terrestre de granos oleaginosos y aceites de origen vegetal dentro del territorio nacional.

La Carta de Flete, que tiene como objetivo la formalización del sector del transporte de carga, entró en vigencia el pasado lunes 1 de julio, mediante la Resolución N° 979/2024 del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, y se encuentra en etapa de socialización sin penalización durante 15 días desde la fecha de su implementación.



Leonardo Gabriel López Prieto
Dir. General
Dir. Gral. de Contról. Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



RENDICION DE CUENTAS

Reunión del Comité de Rendición de Cuentas: Avanzamos con Transparencia y Compromiso.

Hoy miércoles 16 de octubre, se llevó a cabo la reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Transporte, encabezado por el Director Nacional, Lic. Luis Fernando González, e integrado por los Directivos de la Institución.

En la reunión se expusieron los informes preparados por las áreas misionales, correspondientes al Tercer Informe Trimestral del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en cumplimiento del Decreto N.º 2991/19, que establece la obligatoriedad del Manual de Rendición de Cuentas para todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con transparencia y responsabilidad, garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en nuestra gestión.



INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA

#MECIP | Seguimos avanzando en la implementación del Sistema de Control Interno. El Director Nacional, Lic. **Luis Fernando** González, junto al equipo Directivo de la Dirección Nacional de Transporte, ha aprobado el nuevo Mapa de Procesos, reforzando nuestro compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión pública. ¡Seguimos adelante!



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



En el marco de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015, se llevó a cabo la socialización de los nuevos instrumentos institucionales: Código de Ética, Protocolo de Buen Gobierno, Política de Control Interno y Política de Gestión de Talentos Humanos.

El objetivo es fortalecer el compromiso de los funcionarios con los principios éticos y la cultura organizacional de la Dirección Nacional de Transporte.

Seguimos trabajando para garantizar una gestión transparente y de calidad al servicio de los ciudadanos.



GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION

Señor Director Nacional, nos dirigimos a Ud., en atención a las reglamentaciones, y se informa que se ha dado cumplimiento a la Resolución DN N° 167, de fecha 21 de mayo de 2024, por la cual fuimos *comisionados* a fin de realizar *Capacitación al funcionario en gestión de riesgos de corrupción y estrategias a ser implementadas, en las Oficinas Regionales, Puestos Fijos de Fiscalización y Centros de Inspección Técnica Vehicular (C.I.T.V.), ubicadas en el interior del País.*

Dentro de las diligencias establecidos bajo Dictamen de la SENAC – DGAJ N° 02/2024, referida la utilización para el ejercicio fiscal 2024 en el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, aprobado por Resolución del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte N°:308 /2024, que se encuentra a cargo de esta Dirección General, se llevó a cabo la capacitación en los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú; Concepción, Mcal. Estigarribi, San Pedro, etc. en las diferentes Oficinas Regionales, Puestos de Control de Fiscalización y Centros de Inspección Técnica Vehicular (C.I.T.V.), a cada funcionario representante en gestión mapa de riesgos de corrupción y procedimos a realizar la mencionada capacitación para evitar los posibles casos de hechos de Corrupción, así como también hemos entregado trípticos ilustrativo y posterior se realizó una pegatina de un cartel adhesivo con gráficos en las entradas principales de cada oficinas, donde se visualiza actos de posibles hechos punibles de corrupción.



Leonardo Gabriel López Prieto
Dir. Gral. de Control, Prevención
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte





**DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE**
PARAGUAY

**PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA**
TETÄYGUIA MOAKĀHAPAVĒ

CORUPCIÓN PÚBLICA ESTRUCTURA DE HECHOS PUNIBLES

¿Qué es la corrupción?

El término **corrupción** generalmente indica el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, concesiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales. La corrupción también se llama **abuso de funciones**, el cual es típico de los estados de la mafia.

Tráfico de influencias

Delito que comete una persona cuando solicita o recibe de otra cualquier cosa (dinero, aceptación, una promesa directa o indirecta para hacer valer indebidamente, su influencia ante un funcionario público, a fin de que éste haga, abstenga o deje de hacer algo relativo a sus funciones.



Soborno - Soborno Agraviado. El soborno es un delito en la mayoría de las jurisdicciones.

En términos generales, se comete el soborno cuando una persona (A) ofrece o entrega algún beneficio a otra persona (B) como un incentivo para que esa persona (B) u otra persona (C) actúe deshonestamente en relación al negocio de su director o de su empleador. En tal caso, todas esas personas (A, B y C), al igual que otras personas quienes eran cómplices del delito, pueden ser culpables de soborno.

La existencia de un soborno. Un soborno puede ser un pago al contado, o puede ser una ventaja que no sea en dinero (tal como una promesa de un futuro contrato, o unas vacaciones).

La conducta deshonesto incluye cualquier acto u omisión deshonesto que no se haría de no haber por el pago de un soborno. Sería un acto u omisión hecho por alguien en relación al negocio de su migrador o de su director. Por ejemplo, un funcionario de soborno que actúa en representación de un departamento gubernamental puede, si se ofrece un soborno, deshonestamente adjudicar un contrato.



Cobro indebido de Honorarios

Cobro indebido de honorarios 1º El funcionario público, abogado u otro auxiliar de justicia que, a sabiendas, cobrará en su provecho honorarios u otras remuneraciones no debidas, será castigado con pena privativa de libertad de hasta dos años o con multa.

Ley 1626/2000 "De la función pública".

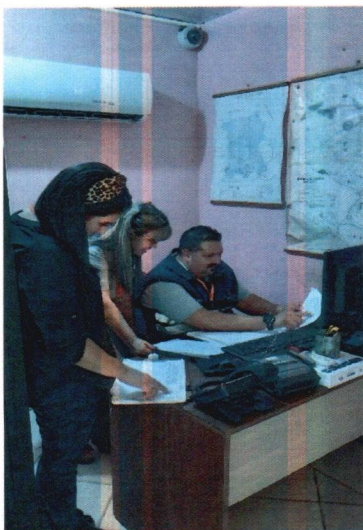
Artículo 72.

Si el funcionario ocasionase un perjuicio al Estado, éste tendrá acción contra los bienes del mismo para el resarcimiento correspondiente.

Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción
Programa de Gestión de Riesgos de Corrupción



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



GESTION DE DENUNCIAS E INVESTIGACION

Este Portal permite denunciar supuestos hechos de corrupción que afectan a Instituciones Públicas, cometidos por funcionarios dependientes del poder ejecutivo, e Instituciones adheridas al portal por convenio con la SENAC. Es el compromiso que tiene el Gobierno Nacional en la lucha contra la corrupción.

Las denuncias deberán ser realizadas de forma responsable y razonable, contar con datos verosímiles que permitan hacer una verificación de lo denunciado, caso contrario no serán procesadas. Sólo serán atendidas denuncias sobre hechos de corrupción.

“La Corrupción es el abuso de un poder delegado para la obtención de beneficios indebidos”

THE INTEGRITY APP

Las muestras realizadas fueron a 17 funcionarios, Directores Generales: 4 Directores de Área: 4 Jefes de Departamento: 10, arrojando como resultado global 60,30%.



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETĀYGUA MOAKĀHAPAVĒ

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización año 2024	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2024
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública			
2- Participación Ciudadana			
3- Rendición de Cuentas			
4- Integridad y Ética Pública			
5- Gestión de Riesgos de Corrupción			
6- Gestión de Denuncias e Investigación			
7- The Integrity App - Versión Sector Público Py			

TOTAL DE ACTIVIDADES

%

%



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE																	7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública																	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Cumplir con el Marco Normativo de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a nivel Institucional en concordancia con las Normativas Nacionales e Internacionales que rigen la materia																							
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																							
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																		
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic							
Garantizar el libre acceso a la información pública	Transparencia Pasiva	Socializar la Ley 5282/14, Decreto reglamentario 4064/15	Cantidad de Actividades	Fotos, planillas de asistencia, informe		x				x				x		x		No iniciada	Debido a los movimientos de los funcionarios encargados , ésta actividad ha sido reprogramada para el segundo semestra	N/A			
		Responde en plazo estipulado las solicitudes de información	cantidad solicitudes respondidas	Cumplimiento de la Ley 5282/14. Decreto reglamentario 4064/15.	x	x	x	x	x	x								Cumplida	En el portal de la SENAC	www.informacionpublica.gov.py	Cumplida	En el portal de la SENAC	www.informacionpublica.gov.py
	Transparencia Activa	Publicar las Informaciones en la página web institucional de manera proactiva	Publicaciones actualizadas del catálogo de informaciones dispuestas en la Ley 5282/14	Cumplimiento de la Ley 5282/14. Decreto reglamentario 4064/15.	x	x	x	x	x	x							Cumplida	En el portal de la SENAC	www.informacionpublica.gov.py	Cumplida	En el portal de la SENAC	www.informacionpublica.gov.py	
																			https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=71			https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=71	
Monitoreo de las publicaciones en la Fuente Pública, conforme a la Vigencia de la Ley 5282/14	Panel de Control de Transparencia activa actualizado	Nivel de cumplimiento de Transparencia activa actualizado	Publicaciones desde el Portal.	1- Informes de cumplimientos reportados.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		cumplida	En el portal de la SENAC	www.informacionpublica.gov.py	Cumplida	En el portal de la SENAC	https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=71

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitadamente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscintamente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Participacion Ciudadana con los Procesos de Integridad y Transparencia, atraves de los fortalecimiento de las funciones del CITY, ITV.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Promover un espacio para la intervención de la ciudadaníaen el ámbito de competencia intuitucional	Reuniones con Germios del Transporte.	Reuniones con gremios del transporte, cargas y pasajeros.	Actividades de Jornadas realizadas en el año.	Redes Sociales. Informes remitidos.						x						x	CUMPLIDO	CARTA FLETE El Comité Técnico de Transporte Terrestre de Cargas	https://www.facebook.com/share/p/LFsUy5Caj5g8R9CB/	CUMPLIDO	CARTA FLETE El Comité Técnico de Transporte Terrestre de Cargas	ebook.com/share
	Visita de la MAI a los disitntos Talleres de Inspección Técnica Vehicular	Verificación del funcionamiento del CITY	Cantidad de ITV verificados Publicaciones	Redes Sociales, Informes.	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMPLIDO	trabajos de control y supervisión de los procesos en los talleres de inspección técnica del interior del país.	https://www.facebook.com/share/p/BRsEtDYLMUNxA46uL	N/A	N/A	N/A
	Dar curso a las consultas ciudadanas	Tomar las inquietudes de los ciudadanos que acuden a la institución. Gestionar las inquietudes ciudadanas realizadas via WhatsApp Institucional o por redes sociales.	Gestión de inquietudes ciudadanas.	Redes sociales, Informes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMPLIDO	Consultas realizadas via WhatsApp	Capturas de pantalla ref, a consultas via WhatsApp.	CUMPLIDO	Consultas realizadas via WhatsApp	Capturas de pantalla ref, a consultas via WhatsApp.
	Un día de jornada con la ciudadanía.	Responder a las consultas ciudadanas.	cantidad de consultas cuidadnas	Cantidad de consultas. Fotos. Publicaciones							x	x	x				CUMPLIDO		https://www.facebook.com/share/p/gdMCnM79RPudaCF3/	CUMPLIDO		https://www.facebook.com/share/p/15q7M8UvFu/
	Audiencia de la MAI en su Despacho	Atención de solicitud de audiencia con los usuarios, estudiantes, publico en general	Cantidad de Audiencias solicitadas	Cantidad de personas que acuden a la reunión. Cantidad de Audiencias solicitadas. Redes Sociales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMPLIDO		https://www.facebook.com/share/p/9bCjpxaNzddoJ6VU/	CUMPLIDO		https://www.facebook.com/share/p/1DfiR7pFPi/

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplida igualmente, debiendo describir suscitamente dicha situación en el punto (**)
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitamente dicha situación y los motivos en punto (**)
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)



Leonardo Gabriel López Prieto

Dir. Gral. de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción

Dirección Nacional de Transporte

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Promover un enfoque a la participación ciudadana a través de rendiciones de cuentas, en las políticas públicas y la ejecución de programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las prácticas institucionales, la transparencia y los valores de la función pública.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Disponer que el ciudadano pueda acceder a la revisión de la gestión institucional de forma rápida y veraz.	Realizar capacitaciones a los servidores públicos en forma trimestral sobre el Decreto "2991/19 que aprueba el Manual de RCC y lo declara de interés Nacional y dispone su aplicación obligatoria.	Capacitar	Cantidad de capacitaciones	Informes, fotos, planillas de asistencia			x			x			x			CUMPLIDO	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Transporte	https://www.facebook.com/dinatraparaguay/posts/pfbid0NWN2hGxy4y5J6pfonRWzeA7Vq4DdGKXgBEJMtGbFUTaHdUg4F7I9EB2e23CTek7I	CUMPLIDO	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Transporte	https://goo.su/ifV67iz	
	Conformación del Comité de RCC y el equipo de apoyo	Elevar a la MAI las propuestas y solicitar la Resolución de aprobación	Memorándum de pedido de conformación del Comité RCC	Resolución de la MAI.		x	x	x								CUMPLIDO		RESOLUCION C.D. 308/2024	CUMPLIDO		RESOLUCION C.D. 308/2024	
	Cargar en forma trimestral las informaciones solicitadas en la matriz RCC de la Secretaría Nacional Anticorrupción	Recabar las informaciones solicitadas en la Matriz RCC	Informaciones proveídas en la Matriz de RCC	Nivel de cumplimiento					x			x			x		CUMPLIDO	SOLICITUD DE INFORMES A TRAVES DE CIRCULAR	https://www.dinatran.gov.py/rendicion.html	CUMPLIDO	SOLICITUD DE INFORMES A TRAVES DE CIRCULAR	https://www.dinatran.gov.py/rendicion.html
																	https://www.dinatran.gov.py/rendicion.html	https://www.dinatran.gov.py/rendicion.html				
	Reunión del Comité de RCC y el equipo de apoyo para la revisión de la información proveída	Revisión	Cumplimiento en proveer las informaciones correctamente. Aprobación	Convocatoria. Planilla de asistencia. Fotos. Informes de Reunión			x			x			x		x	CUMPLIDO	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Transporte	https://www.facebook.com/dinatraparaguay/posts/pfbid02DWT28vVrriGOXqXGcb7JDAGHDWoimi9sCJ6DtRUKsABpsAg6MUcJAnmtwyCLkrcU	CUMPLIDO	Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Transporte	https://www.facebook.com/share/p/1EB7YvD3a4/	



Leonardo Gabriel López Prieto
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Promover un enfoque a la participación ciudadana a través de rendiciones de cuentas, en las políticas públicas y la ejecución de programas orientados a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las prácticas institucionales, la transparencia y los valores de la función pública.																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																					
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
	Promover la actualización de las informaciones publicadas en la página web Institucional. Actualizar mensualmente el catálogo de informaciones contenidas en la Ley 5282/14. Transparencia Activa.Cumplir con los plazos establecidos para dar respuesta al ciudadano en el Portal Transparencia Pasiva	Recabar informaciones para el Portal de Transparencia Activa. Recepción de solicitudes a través del Portal transparencia pasiva	Cargar informaciones en el Portal Transparencia SENAC. Responder a los pedidos de información Transparencia Pasiva .	Nivel de cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CUMPLIDO	Cargas de Datos	https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=71	CUMPLIDO	Cargas de Datos	https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=71

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)


Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Instalar el compromiso de cumplir con las Políticas Institucionales.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Promoción y fortalecimiento de los valores Eticos mediante la aplicación de las Políticas Institucionales.	Cumplimiento de cada una de las Politicas aprobadas por la MAI	Reunion con los responsables para conformacion y/o actualizacion de Comité.	Cantidad de reuniones programadas en el año.	Acto Administrativo, planilla de Asistencia. Fotos. Informes.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMPLIDA	CONFORMACION	Resol. CONSEJO DINATRAN Nº 1143/2024	CUMPLIDA	CONFORMACION	Resol. CONSEJO DINATRAN Nº 1143/2024
Reuniones con los responsables de cada área para la preparación del plan de aplicación de las Políticas Institucionales	Ejecucion de las Politicas Institucionales.	Reuniones con los responsables del Comité.	Cantidad de reuniones programadas en el año.	Planillas de Asistencia. Fotos. Informes				x	x	x	x	x	x	x	x	x	CUMPLIDA	CONVOCATORIA	PLANILLA DE ASISTENCIA	CUMPLIDA	REUNION COMITÉ	https://www.facebook.com/share/p/15TMMVgauh/

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Desarrollar el Mapa de Riesgo Institucional basados en el Resultado de la Matriz de Gestión de Riesgos de Corrupción.																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Establecer el alcance para el Mapeo de los potenciales riesgos de corrupción	Identificar los puntos críticos de riesgos de corrupción a través de la medición utilizando la Matriz de Riesgos de corrupción	Inicio de visitas para capacitación a las areas riesgosas con miras al Mapeo conforme a calendarizacion.	Nível de riego potencial arrogado por la Matriz de Riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos de Corrupción					x			x	x	x	x		CUMPLIDA	Capacitación al funcionario en gestión de riesgos de corrupción y estrategias a ser implementadas	FOTOS	CUMPLIDA	Capacitación al funcionario en gestión de riesgos de corrupción y estrategias a ser implementadas	FOTOS
Gestión del Riesgo de Corrupción	Desarrollar acciones necesarias para mitigar los posibles riesgos de corrupción identificados	Aplicar acciones correctivas y preventivas que ayuden a mitigar los riegos y fortalecer los valores éticos con acciones de contingencia	Reuniones con los comités de Alto Desempeño Institucional	Informes remitidos. Convocatorias. Fotos. Planillas de Asistencia.				x	x	x			x	x	x		En Proceso			En Proceso		
Promover valores éticos mediante la transparencia en las gestiones institucionales	Políticas aplicadas por el Comté de Alto Desempeño	Realizar jornadas de concienciación de valores eticos, de integridad y transparencia	Cantidad de actividades.	Programa de actividades. Fotos. Planillas de Asistencia. Informes				x	x	x			x	x	x		En Proceso			En Proceso		

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control; Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÁYGUA MOAKÁHAPAVĖ

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- OBJETIVO: Desarrollar el Mapa de Riesgo Institucional basados en el Resultado de la Matriz de Gestión de Riesgos de Corrupción.																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																					
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE																7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación																Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
C- OBJETIVO: Desarrollar políticas públicas y lineamientos que permitan implementar las prácticas de la integridad y la ética pública en las instituciones, orientadas a la satisfacción ciudadana.																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																					
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
Registrar denuncias recibidas en la direcon de la UTAs y las denuncias recibías desde el Portal anticorrupción en tiempo y forma.	La utlilizacion efectiva de registro en el Sistema Informático de Seguimiento de Procesos (SSPS) sobre supuesto hechos de corrupcion en la Institucion.	Uso del Portal de Seguimiento de Proceos (SSPS)	Cantidad total de denuncias recibidas el portal, cantidad de denuncias recibidas en la Institucion.	Dictámenes Conclusivos, Resoluciones de la MAI	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	cumplida	cumplida	https://denuncias.gov.py/porta-l-publico	Cumplida	cumplida	https://denuncias.gov.py/porta-l-publico

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscintamente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscintamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscintamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciados deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Leonardo Gabriel López Prieto
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte



DIRECCIÓN NACIONAL DE
TRANSPORTE
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'YRUGUATA
TETÄYGUA MOAKÄHAPAVÉ

INSTITUCION - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe				
B- COMPONENTE: The Integrity App - Versión Sector Publico Paraguay															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)		
C- OBJETIVO: Impulso de acciones estratégicas que refuercen el sistema de integridad, desarrollo de sistema y cultura, fortaleciendo la integridad para sueprar tiempos de crisis																						
D- PLAN ANUAL AÑO: 2024																						
1- ESTRATEGIA	2- META/ OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO																	
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic						
Aplicación de la herramienta de diagnóstico digital The Integrity App	Aplicación de la encuesta de autoevaluación en los puntos de Fronteras y Oficinas de Control.	Realización de Encuestas	Porcentaje conocimiento arrojado por la herramienta digital. Cantidad de funcionarios encuestados.	Porcentaje conocimiento arrojado por la herramienta digital. Fotos planillas de asistencia. Informes						x	x			x	x			EN PROCESO				
	Aplicación de la encuesta de autoevaluación a los funcionarios de la Oficina Central													x	x				CUMPLIDA	Muestra Total 11 , Directores Generales: 3 Directores de Area: 3 Jefes de Departamento: 5	Captura de % logrado	CUMPLIDA

(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

1- Cumplida: corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente, debiendo describir suscitantemente dicha situación en el punto (**)

2- En Proceso: corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año, debiendo describir suscitantemente dicha situación y los motivos en punto (**)

3- No iniciada: en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitantemente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

(**) Describir suscitantemente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.

(***) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)

Leonardo Gabriel López Prieto
Director General
Dir. Gral. de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte

 DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÄYGUA MOAKĀHAPAVĒ				
Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	Nº de Actividades previstas para su realización Enero a Junio 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	4	3	N/A	1
2- Participación Ciudadana	5	5	N/A	N/A
3- Rendición de Cuentas	5	5	N/A	N/A
4- Integridad y Ética Pública	2	2	N/A	N/A
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	3	1	N/A	2
6- Gestión de Denuncias e Investigación	1	1	N/A	N/A
7- The Integrity App - Versión Sector Público	1	1	1	N/A
TOTAL DE ACTIVIDADES				
		%	%	%

Se deberá informar de actividades planificadas y en su caso el estado de las mismas en la matriz, según los siguientes criterios:

- 1- Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se computará como cumplido igualmente.
- 2- En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año.
- 3- No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado y se planifica su ejecución para el siguiente semestre, año o no se prevé su realización.


Leonardo Gabriel López Prieto
Dir. General de Control, Prevención,
Integridad y Anticorrupción
Dirección Nacional de Transporte